



# EL GALLO

de **anthrosana en españa**

GACETILLA DE LA ASOCIACIÓN DE PACIENTES PARA UN SISTEMA SANITARIO AMPLIADO ANTROPOSÓFICAMENTE

## CESE DE LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS WELEDA

Los laboratorios Weleda, únicos distribuidores de medicamentos antroposóficos en España, han expresado su intención de suspender la puesta en el mercado español de estos remedios.

Desde Anthrosana no podemos más que lamentar esta terrible decisión que deja sin la cobertura farmacológica a un montón de pacientes que llevan años creyendo y tratándose con este tipo de medicamentos.

Los laboratorios Weleda nacieron en el año 1921 por el impulso de Rudolf Steiner, la médico, Ita Wegman y el farmacéutico Oskar Schmiedel, con la misión de poder formular medicamentos para tratar desde un punto de vista antroposófico a los pacientes del recientemente creado, entonces, Instituto terapéutico de Arlesheim.

Con la intención de poder sufragar los gastos de pacientes sin recursos, Rudolf Steiner crea una línea de cosméticos que, al venderse, pudieran aportar beneficios económicos de cara a sostener esas mencionadas necesidades.

En España los laboratorios Weleda se abrieron en noviembre de 1992, comenzando su andadura con la fabricación y puesta en el mercado de 1690 medicamentos, además de distribuir los cosméticos del propio laboratorio.

Con el transcurrir de los años y, siempre aduciendo razones comerciales y de rentabilidad se fueron retirando medicamentos del vademecum inicial.

Por razón de costes los medicamentos dejaron de fabricarse a partir de un momento dado en España, comenzando a importarse desde Francia haciendo que Weleda España se convirtiera únicamente en una importadora y distribuidora de medicamentos antroposóficos y no ya en un verdadero fabricante y formulador de estos, con lo que esto conlleva a un nivel espiritual.

Entre la reiteradas retiradas y la falta de disposición de los medicamentos importados, el prescribir de los medicamentos por parte de los médicos se convirtió en una cada vez más ardua tarea con mucha burocracia y muchos pacientes comenzaron a buscar los medicamentos fuera de España. Esto hizo que las ventas de Weleda España fueran decreciendo, aunque no el uso de los medicamentos antroposóficos en nuestro país.

Esto unido a la creciente demanda de la sociedad española de cosmética natural hizo que la empresa Weleda girara todo su interés y sus esfuerzos presupuestarios hacia la venta de este tipos de productos, algo que ocurrió no solo en España, sino también fuera de nuestras fronteras.

Así, casi un siglo después la parte cosmética comercial ha crecido hasta convertirse en una de las referencias en este mercado

y ha fagocitado la parte farmacéutica de elaboración de medicamentos auténtico impulso espiritual para lo que los laboratorios Weleda llegaron a la tierra.

No son tiempos fáciles para las medicinas homeopáticas y antroposóficas, sin embargo, con otra intención e impulso, seguro que se habrían encontrado soluciones para que estos remedios pudieran seguir estando a disposición de los pacientes españoles.

Desde la empresa Weleda España se han esgrimido razones económicas de muy dudosa credibilidad, ya que los datos han sido dirigidos solo con una intención de demostrar la falta de viabilidad comercial de mantener los medicamentos antroposóficos en nuestro país.

Además, tanto Weleda España como Weleda Internacional se han negado en reiteradas ocasiones a estudiar otras posibilidades de mantener estos medicamentos de manera sostenible económicamente en el mercado español.

Sin embargo, desde Anthrosana seguimos creyendo en la eficacia, seguridad de la medicina antroposófica y estamos seguros que de una manera u otra seguirá presente en España, aportándonos sus fuerzas espirituales sanadoras.

Presidente, tesorero y secretaria

**COMUNICADO DE SANIDAD** El 14/11/2018 en el diario EL PAIS aparecía el titular

### EL GOBIERNO LANZA UN PLAN PARA EXPULSAR LAS PSEUDOTERAPIAS DE UNIVERSIDADES Y CENTROS SANITARIOS

Mal aconsejado por el Círculo Escéptico, la Sociedad para el avance del pensamiento crítico, Farmaciencia y otras entidades, el Gobierno diseñó un Proyecto contra las "Pseudoterapias" acusándolas de engañosas y peligrosas para la salud. Es una verdadera ofensiva sin precedentes en la Unión Europea, no sólo contra la homeopatía, si no también contra las terapias alternativas.

El artículo de "El Periódico", 19/11/2018 (cinco días después de la de "El País"), nos informa del cambio de criterio de la Ministra de Sanidad, M<sup>a</sup>.Luisa Carcedo, ha declarado que sería "osado y contradictorio" incluir a la homeopatía y acupuntura en un listado definitivo de pseudoterapias, antes de realizar un "análisis riguroso".

Esta rectificación por parte del Gobierno abre esperanzas, sin embargo siguen en

su lista negra 98 terapias, entre ellas la Medicina Antroposófica.

Por eso, aunque somos optimistas, podríamos impulsar una acción, como la que se hizo en 2008, cuando nos dirigimos por carta a la Ministra de Sanidad y a la Directora General de la Agencia Española del Medicamento, exponiendo nuestra experiencia sobre el uso de MA y pidiéndoles que reconsideren su decisión.

Julia Amaya

## CARTA ABIERTA DE ECHAMP

# A LA ATENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PEDRO SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Tras ésta y otras cartas Sanidad rectificó en parte su plan contra la Homeopatía

Copia enviada a:

1. Dña. María Luisa Carcedo, Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
2. D. Pedro Duque, Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades
3. Dña. María Jesús Lamas Díaz, jefe del Departamento de Medicamentos de uso humano de la Asociación Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
4. D. Frans Timmermans, Vicepresidente Primero de la Comisión Europea y Comisario de la Mejora de la Legislación, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de los Derechos Fundamentales
5. D. Vytenis Andriukaitis, Comisario Europeo de Salud y Seguridad Alimentaria
6. Dña. Elzbieta Biezkowska, Comisaria Europea de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes

Bruselas, 20 de noviembre de 2018

Excelentísimo Señor:

**ECHAMP** es la asociación europea de fabricantes de homeopatía y estamos siguiendo con gran interés y preocupación las declaraciones realizadas por su gobierno

En concreto, quisiéramos llamar su atención sobre el documento presentado el 13 de noviembre por Dña. María Luisa Carcedo Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y D. Pedro Duque, Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades en el Instituto de Salud Carlos III, titulado “Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias”.(1)

Alabamos su voluntad de proteger a los ciudadanos de las pseudoterapias; sin embargo, nos preocupa profundamente que se utilice la homeopatía como un ejemplo.

1. Los medicamentos homeopáticos están regulados en Europa por la Directiva 2001/83/EC.
2. Se están realizando estudios sobre la homeopatía en todo Europa y en todo el mundo con el fin de ampliar nuestro conocimiento sobre las bases científicas de la homeopatía y sus resultados terapéuticos.(2)
3. Los países europeos fundamentan la titulación de los médicos homeópatas en las directrices de formación del Comité Europeo de Normalización (CEN)
4. Nos complace que, tras un periodo de notificación e 22 años, los medicamentos homeopáticos empiecen a registrarse en España, de conformidad con la Directiva europea
5. Europa es la cuna de la homeopatía, cuenta con el profundo conocimiento de **expertos reconocidos en todo el mundo** y es una fuente de crecimiento del desarrollo internacional.

Es por eso que nos sorprende que su gobierno:

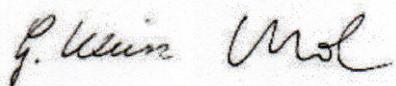
- Se plantee limitar la investigación en las Universidades españolas. Esto contraviene el método científico que estudia los fenómenos y que no legisla en contra de ciertos ámbitos de investigación.
- Se plantee limitar la formación y las titulaciones válidas en las universidades españolas. Esto vulnera la seguridad de los pacientes, que no podrán contar con expertos formados y tendrán que basarse en la información transmitida verbalmente o que encuentren en internet.
- Haya dejado asesorarse por organizaciones escépticas(3), con una falta de responsabilidad, que no cuentan con personal científico ni médico y que revelan unos prejuicios filosóficos explícitos.

Seguiremos de cerca sus avances para asegurarnos de que están en consonancia con las directivas europeas.

Nos gustaría contar con la garantía de que los ciudadanos españoles recibirán un trato justo en relación con sus derechos europeos. Quedamos a la espera de esa garantía y les animamos a aprovechar la oportunidad que la homeopatía brinda a los pacientes, los profesionales, la investigación y el desarrollo económico de España.

BS

Muy cordialmente,



Gesine Klein  
Presidenta

Christiaan Mol  
Secretario General



## NOTICIA

# HOMEOPATÍA: LA COMISIÓN EUROPEA RESPONDE A LAS PRESIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

La Comisión Europea ni va a revisar el marco actual sobre la homeopatía, ni va a lanzar ninguna iniciativa prohibiéndola o poniendo en contra de ella a los ciudadanos, ni va a sacar los medicamentos homeopáticos de las farmacias.

Así de clara y contundente es la posición de la Comisión ante el planteamiento del Gobierno de España, que lleva meses alentando una campaña contra la homeopatía que ha terminado llevando ante las altas instituciones europeas. En la reunión en Viena celebrada los pasados 10 y 11 de septiembre, el Gobierno español entregó el documento con su reivindicación.

### REPRODUCCIÓN DE LA POSTURA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA PETICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE LA HOMEOPATÍA. 1 DE OCTUBRE DE 2018:

“Desde el punto de vista de la Comisión, el principal foco de la actual legislación de la UE es asegurar la alta calidad y seguridad de los productos homeopáticos que están en circulación dentro de la UE. Las normas actuales contienen salvaguardas para asegurar que los ciudadanos están informados cuando deciden utilizar productos homeopáticos. Dicho esto, es necesario recalcar que en este momento, no existe intención de lanzar nuevas iniciativas o revisar el marco actual sobre homeopatía. La directiva 2001/83/EC incluye un marco regulatorio especial de la UE en relación al marketing de los productos homeopáticos medicinales (HMPs) dentro de los países miembros de la UE”.

“Por consiguiente, los medicamentos homeopáticos pueden autorizarse como

medicamentos convencionales, o bien autorizarse o registrarse a nivel nacional como medicamentos homeopáticos mediante el procedimiento de registro simplificado. Para las autorizaciones nacionales de productos homeopáticos con alegaciones clínicas, los Estados miembros deben decidir qué datos clínicos han de exigirse a los solicitantes. El registro se aplica a los medicamentos homeopáticos sin alegaciones clínicas y centrándose principalmente en su calidad y seguridad. A falta de datos clínicos, los productores no pueden incluir alegaciones terapéuticas en la información sobre sus productos”.

“Tanto los medicamentos homeopáticos registrados como los autorizados deben estar claramente etiquetados como “medicamentos homeopáticos”. Para garantizar la calidad y la seguridad de los productos homeopáticos, los medicamentos homeopáticos y convencionales deben cumplir los mismos

requisitos en cuanto a su fabricación, distribución y farmacovigilancia”

**¡Debemos unirnos en favor de la libertad de elección de los pacientes y contra la desinformación!**

### QUID

En el mes de septiembre oígo una noticia por TV, sobre el fallecimiento de un chico por consumir homeopatía y



abandonar el tratamiento convencional, para tratar el cáncer que padecía.

Es una noticia oscura donde, de nuevo, subyace el engaño. El error está en la ignorancia supina, en la falta de conocimiento, también en la escasez de información veraz a la que esta sociedad nos tiene acostumbrados y sin contemplar, tal vez, la posibilidad de la causa por la propia enfermedad, como podría ocurrir en ambos casos.

No se puede utilizar la misma vara de medir, los valores son diferentes, y cada medicina requiere la suya y unas son complementarias de las otras y, sin excluir a ninguna, todas aportan al Ser Humano que desea decidir libremente.

Está hartado demostrado y las personas que las consumimos podemos atestiguarlo, que la homeopatía funciona, es natural que lo haga como lo son las fuentes de las que se abastece y sus beneficios son inmensos.

Apelo a la conciencia de la responsabilidad de todos para no dejarnos engullir por el voraz dragón que utilizan los medios de comunicación, la industria farmacéutica, las grandes compañías, generando en la población desconcierto, duda, miedo, en pro de sus insaciables intereses, aun en detrimento de la Salud y el Equilibrio de la Humanidad.

Loly Vega

## NOTICIA

# LA HOMEOPATÍA REPRESENTA YA UN 30% DE LAS VENTAS TOTALES DE MEDICAMENTOS EN FRANCIA

A pesar de los esfuerzos mediáticos desplegados en Francia con el fin de expulsar la homeopatía de la Sanidad Pública, su consumo no decrece sino que por el contrario, va en aumento.

Un estudio realizado por el gabinete especializado Open Health y publicado en la revista “Usine Nouvelle” del 5 de septiembre del 2018, -publicación destinada a los profesionales de la salud-, revela esta noticia : “La homeopatía facturó 620 millones de Euros en el mercado en el año 2017. El mercado global de

medicamentos-de-venta-libre en Francia, es de 2.200 millones de Euros”, según informe de AFIPA, “Asociación de Industria Farmacéutica para una automedicación responsable”. La conclusión es que la Homeopatía representa ya un 30 % de las ventas totales de medicinas en ese país. Un reciente estudio de IPSOS

muestra que actualmente el 77% de la población francesa confía en la homeopatía (en 2004 era sólo el 56%). Sin embargo, en contraste con el país vecino el gobierno español ha pedido ante Bruselas que Europa entera retire a la homeopatía su estatuto de medicamento.

BS

## NOTICIA

# LA OMC AVALA QUE LOS MÉDICOS EJERZAN CUALQUIER TIPO DE TERAPIA NO CONVENCIONAL

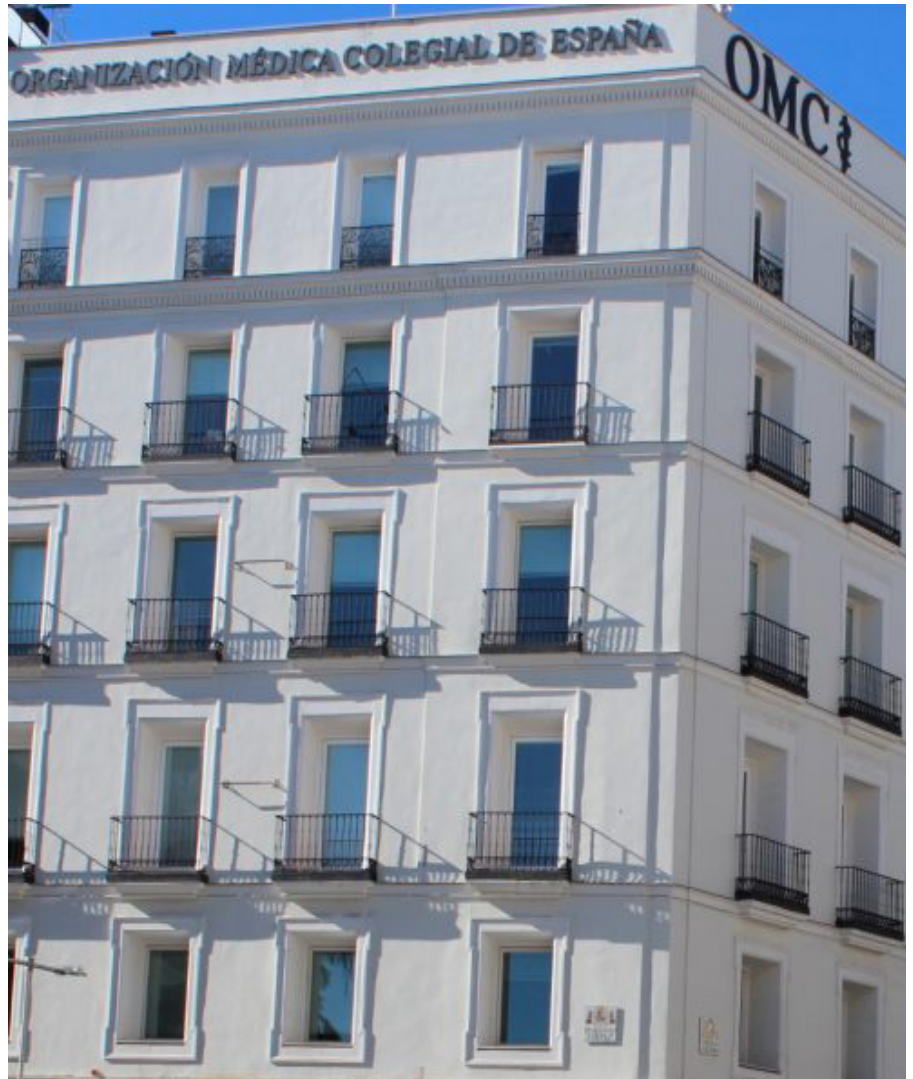
El doctor Juan José Rodríguez Sendín es el presidente de la Comisión Deontológica de la Organización Médica Colegial de España, OMC.

El fue su presidente desde el año 2009 al 2017 pero actualmente ocupa este cargo el Dr. Serafin Romero, quien desde hace tres años lidera una intensa campaña mediática basada en noticias falsas (fake news), con el fin de expulsar las medicinas-no convencionales de la vida sanitaria.

Pues bien, el Dr. J.J. Rodríguez Sendín emitió recientemente un informe desde la Comisión que preside, en el que asevera “que es deontológicamente correcto el ofrecimiento y uso, por parte de los médicos, de cualquier procedimiento no validado científicamente siempre que sea inocuo y no se emplee como excusa para abandonar, o no iniciar la práctica médica científica, y se informe adecuadamente al paciente para que dé su consentimiento”. Este informe lo envió el 21 de Abril de 2018 a la asociación APETP de la OMC. Avala pues la práctica de las medicinas complementarias inclusive la Homeopatía, aunque critica su falta de validación científica. En este sentido llama la atención un dato llamativo que publicó hace unos años el “British Medical Journal”, órgano del Colegio de Médicos británico. Según esta revista sólo el 11% de los 3000 protocolos convencionales aplicados en las clínicas tienen evidencia científica verdadera.

BS

Bibliografía: Revista D-SALUD, nº 217, Julio-Agosto 2018, art. de su director J.A. Campoy.



## CONSEJOS MÉDICOS PRÁCTICOS

### NOVEDAD SOBRE EL TRATAMIENTO DE CÁNCERES DE PIEL CON VISCUM ALBUM RESINOSUM

Como miembro sustentor del Instituto Hiscia para la Investigación del Cáncer, con sede en Arlesheim (Suiza), quisiera informarles de una novedad terapéutica para el tratamiento de los carcinomas basocelulares, carcinomas espinocelulares y queratosis actínicas.

Como miembro sustentor del Instituto Hiscia para la Investigación del Cáncer, con sede en Arlesheim (Suiza), quisiera informarles de una novedad terapéutica para el tratamiento de los *carcinomas basocelulares*, *carcinomas espinocelulares* y *queratosis actínicas*. Este medicamento fue registrado oficialmente en Octubre del 2017 por el Instituto Helvético del Medicamento,

“Swissmedic”, agencia suiza del medicamento. Le precedió un largo proceso de investigación realizado en el departamento de Desarrollo Farmacológico del Instituto de Investigación Hiscia (1).

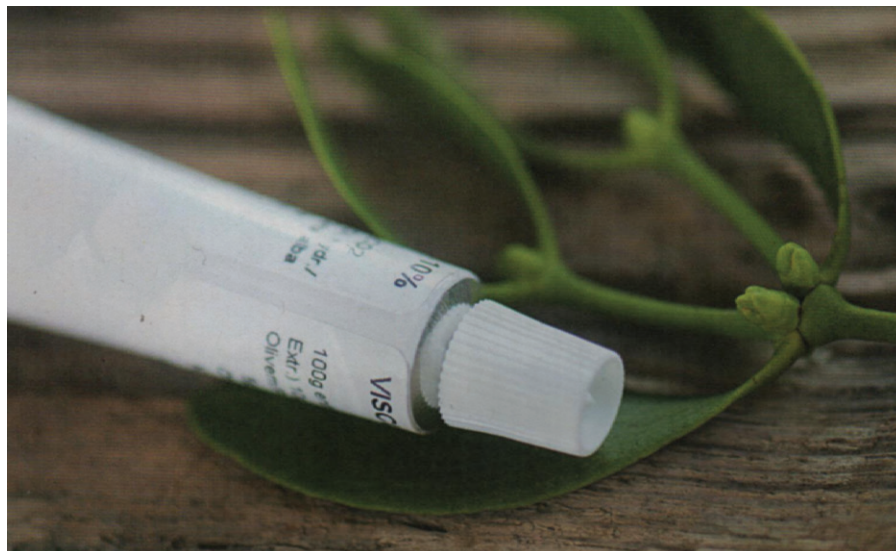
El carcinoma basocelular es un cáncer de piel muy extendido en la población, surge por acumulo de rayos solares a lo largo de la vida y si aparece en la cara o nariz, puede ser muy desfigurante. Con la

denominada Cirugía de Mohs se puede extirpar este tumor pero hay que quitar mucho tejido sano como margen de seguridad y quedan cicatrices importantes, a veces muy mutilantes y antiestéticas.

Estos tres tumores, también los *epiteliomas basocelulares* se tratan en la medicina convencional con pomadas de Imiquimod, que en un buen número de casos evitan la cirugía pero que pueden

## Bibliografía

- (1) Rev. Bericht 2018, Verein für Krebsforschung Arlesheim, Schweiz, art.del Dr.Konrad Urech, Dr.Gerhard Schaller y Dr.Jakob Maier "Dos nuevos preparados de aplicación en la práctica oncológica".
- (2) Urech K, Scher JM, Hostanska K, Becker H (2005), "Apoptosis inducing activity of Viscin", *Journal of Pharmacy and Pharmacology* 57, 101-109.
- (3) Weissenstein U., Toffol-Schmidt U., Baumgärtner S., Urech K. (2013), "Die Wirkung eines lipophilen Mistelextraktes auf humane immunkompetente Zellen in vitro. In Scheer R.et al.(Hrsg.). Die Mistel in der Tumortherapie 3 –Aktueller Stand der Forschung und klinische Anwendung. KVC Verlag, essen, 125-136.
- (4) Kuonen R., Weissenstein U., Urech K, Kunz M., Hostanska K., Estko M, Heusser P., Baumgärtner S.(2013). Effects of lipophilic of *Viscum album* L.and oleanolic acid on migratory activity of NIH/3T3 fibroblasts and on HaCat keratinocytes. *Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine*, 7 pp.DOI: 10.1155/2013/718105.
- (5) Urech K., Mösch P., Estko M., Kunz M., Kunz C.(2016) Indikationsspektrum und Wirkung der topischen Behandlung von Hautläsionen mit *Viscum album*, Resina.10%, Unguentum-Eine retrospektive Fallserie-Studie (indications, effects of *Viscum al.resina* 10%, Unguentum- A retrospective case series study. In : Scheer R., Alban S.,Becker H., Beer A-M, Blaschek W., Kreis W., Matthes H., Schilcher H., Spahn G., Stange R.(Hrsg.), (...).
- (6) Cuatro estudios más.



Viscin Ungt.

tener efectos secundarios desagradables. Las investigaciones realizadas por este instituto oncológico suizo han conseguido incorporar a la Viscumterapia por vez primera un nuevo componente activo del muérdago, el *Viscin*. Como esta sustancia es una resina oleosa y por lo tanto no soluble en agua, no estaba presente hasta este momento en otras formas de presentación del *Viscum album* pues todas ellas partían de extractos acuosos la planta, nunca de los oleosos. Como fruto del trabajo preparatorio realizado por este instituto, se ha logrado elaborar el Viscín en forma de pomada.

Esta investigación se basa en indicaciones del Dr.Rudolf Steiner quien llamó la atención sobre la sustancia mucilaginosa del muérdago blanco como componente importante de la medicación anticancerosa.

Los ensayos clínicos antroposóficos realizados por este instituto se han enfocado a determinar qué fuerzas formatrices están presentes en la sustancia *Viscin*; también en el análisis de su composición química y en determinadas mediciones farmacológicas. Los estudios han demostrado con evidencia el amplio potencial clínico-terapéutico de esta sustancia resinosa. En concreto, *Viscin* induce la *apoptosis* (suicidio celular), actúa en las *células inmunocompetentes* células, en la migración de *fibroblastos* y *queratinocitos* (2,3,4 y 5). Esta serie de estudios en su mayoría retrospectivos han logrado demostrar una efectividad terapéutica antitumoral sorprendente en la terapéutica de esos tres tipos de lesiones arriba mencionadas.

Este producto está registrado como "*Viscum album Herba Extractum resinorum 10%*" y comercializado como *Viscum album Resina 10% Ungt.* No

debe usarse en autoprescripción sino recetado por un médico. Es porque primero hay que hacer un adecuado diagnóstico dermatológico para el que en muchos casos es indispensable realizar una biopsia o una microscopía confocal previas.

BS

Hiscia recolectando Viscum



## MITOLOGIAS Y SIMBOLISMOS

### EL DR. ANDRÉS LAGUNA, MÉDICO NATURALISTA DE LOS REYES DE ESPAÑA

¿Quien de los lectores al pasear por la villa de Segovia no se topó alguna vez con la estatua del Dr. Andrés Laguna que preside la plaza del mismo nombre?



*¿Sabíais que este célebre médico y farmacólogo botánico fundó el primer Jardín Botánico de España, modelo de todos los posteriores? Además como genio humanista del Renacimiento fue el primero en fraguar, -antes que Montesquieu, Voltaire y otros-, la idea política de una Europa moderna de tipo secular y opuesta a la barbarie.*

#### BIOGRAFÍA

Se cree que nació en 1510 en la casa del Rabí Mayor de Castilla, hoy convertido en Centro Didáctico de la Judería segoviana. Su padre, judeoconverso, había adquirido parte de esa casa tras morir el Rabí (1).

Estudió varios años en Salamanca y en 1530 se trasladó a París donde se graduó en artes y estudió Medicina. Reavivó la cultura griega y latina en el Renacimiento pues se formó en estas lenguas clásicas para poder leer a Dioscórides en lengua original. La *Materia Médica* de este gran botánico constituía desde el siglo I.d.C., la fuente principal de farmacología botánica tanto en occidente como en oriente. En 1536 regresó a España e impartió clases en las universidades de Alcalá y Toledo. El emperador Carlos V de Alemania le nombró médico personal de cámara. Después viajó a Inglaterra, viviendo algunos años en los Países Bajos y haciendo Herbarios de todos los lugares a donde iba, para comprobar las prescripciones de Dioscórides.

Entre 1540 y 1545 residió en la ciudad alemana de Metz, contratado como médico por la ciudad, y desde 1545 a 1554 permaneció en Italia, donde la universidad de Bolonia le nombró doctor. Los papas Pablo III y Julio III le honraron, llegando a ser médico de este último. Regresó a España a finales de 1557, tras otra estancia de tres años en los Países

Bajos. Además de médico del rey Carlos I de España y V de Alemania, lo fue de Felipe II. Logró de este último que creara el Real Jardín botánico de Aranjuez en las Huertas del Picotazo, muy cerca del palacio actual (2).

En este jardín alojó todas las plantas curativas y especies botánicas que fue coleccionando de diversas partes del mundo. Allí no podía faltar el árbol *Lagunaria* “pica-pica”, un tipo de hibisco de flores rosas oriundo de Australia y bautizado con su nombre.

#### SU OBRA MÉDICA

Laguna hizo traducciones de algunas obras apócrifas de Aristóteles, como “De mundo” y “De las virtudes”, y tradujo en parte a Cicerón y Galeno.

Fruto de sus observaciones como botánico y farmacólogo, que había experimentado con hierbas recogidas en numerosas zonas de Europa y costas mediterráneas, hizo la traducción castellana de la *Materia Médica* de Dioscórides, a la que añadió interesantes comentarios. Para su traducción tomó como primera fuente la edición de Jean de la Ruelle aunque corrigiendo algunos errores cometidos por Ruelle al traducir a este sabio griego. El texto ampliado de Dioscórides fue la obra médica más célebre de este genio segoviano, y constituyó una fuente de primer orden tanto para la botánica médica de la época como para otras actividades científicas y técnicas. Se reimprimió en Amberes en 1555 y reeditó un total de veintidós veces hasta finales del siglo XVIII. Como obra médico fue mucho más influyente en el Renacimiento europeo que otras de Galeno o Paracelso, ya que las prescripciones de Dioscórides tenían un carácter más práctico que estos dos.

Para Laguna seguía vigente la teoría hipocrática de los cuatro humores, pero se mostró escéptico respecto a cualquier afirmación que no tuviera confirmación empírica. En Metz llevó a cabo un experimento para salvar de la acusación de brujería a una pareja de ancianos que por esta sospecha habían sido encarcelados. El doctor Laguna demostró que no eran brujos y que las incoherencias por ellos pronunciadas, eran tan sólo producto de un ungüento para tratar el insomnio cuyo efecto colateral consistía en la aparición

de obnubilación, sopor y alucinaciones. Que por ese motivo tenían algún síntoma delirante pasajero pero que en ningún caso estos ancianos eran brujos. Sin embargo, a pesar de la demostración de inocencia por parte de Laguna, la condena a la hoguera fue irrevocable.

Entre sus obras médicas originales hay otras dedicadas a la prevención y cura de la peste. El había tratado a estos enfermos en el Ducado de Lorena mediante una infusión realizada a base de camaleón blanco. Además siguió practicando la flebotomía y, como otros facultativos de la época, aplicaba gemas y piedras preciosas en su terapéutica.

#### SU LABOR POLÍTICA

Pero como típico homo universalis del Renacimiento, nuestro personaje tenía también inquietudes filosóficas y políticas. Su obra “Europa que míseramente a sí misma se atormenta y lamenta su propia desgracia”, es un discurso publicado en 1543, a los pocos días de su lectura en la facultad de artes de Colonia. En esta “oratio” se adelanta a pensadores como Montaigne, Descartes, Montesquieu y Voltaire, en fraguar la moderna idea de civilización europea opuesta a la barbarie: una tal en la que imperen neutralidad religiosa, secularización del orden y de la acción pública y principios idénticos de moral social y personal. Es un discurso pacifista al modo de Erasmo de Rotterdam.

Marcel Bataillon le cree autor en 1557 del “Viaje de Turquía”, un diálogo entre estos tres personajes: Mátalascallando, Juan de Voto a Dios y Pedro de Urdemales, que narra las costumbres de los turcos en la época de Soleimán el Magnífico y le sirve al autor para criticar las costumbres contemporáneas al modo erasmista. Publicó en total más de treinta obras literarias (2).

Andrés Laguna murió en 1559, se cree que en Guadalajara. Está enterrado junto a su padre, también médico, en la capilla de Sta. Bárbara en la Iglesia de San Miguel, cuyo edificio hace esquina con la Plaza Mayor de Segovia.

Beatriz Sánchez Segura  
Bibliografía

(1) Paneles del Centro Didáctico de la Judería en Toledo: biografía de Andrés Laguna.

(2) [https://es.wikipedia.org/wiki/Andrés\\_Laguna/](https://es.wikipedia.org/wiki/Andrés_Laguna/)

## RECETA

# GELATINA DE FRESAS

### INGREDIENTES

1 L. zumo de manzana  
4 cucharadas soperas colmadas de agar-agar en copos, o 2 cucharadas si es en polvo  
2 cucharadas soperas de kuzú (maicena)  
Ralladura de medio limón  
Melaza de arroz o agave o caña...  
¼ kg. De fresas  
Galletas para la base (opcional)

### ELABORACIÓN

Si se elige utilizar galletas habrá que empezar por colocarlas partidas en trozos por toda la base de un molde rectangular, sobre esta base de galletas cuajaremos más tarde la gelatina.

En un cazo se mezclan 3/4L. de zumo y el alga agar-agar y se cuecen a fuego lento hasta que el alga se haya disuelto.

Por otro lado disolvemos el kuzú en 1/4L. de zumo frío y lo añadimos a la mezcla de agar-agar incorporando también la ralladura de limón. Hay que remover sin parar para que no se hagan grumos durante la cocción pues el kuzú y el agar-agar irán espesando la mezcla. Cuando nuestra mezcla se espese y se vuelva algo más transparente será el momento de añadir melaza al gusto y también las fresas cortadas en trocitos.

Se vierte todo en la fuente rectangular con o sin galletas en la base y se deja enfriar. Al cabo de un rato se habrá endurecido y se podrá cortar en porciones para servir.



### SOBRE LOS INGREDIENTES

Esta receta es refrescante y sana, en lugar de utilizar gelatina de origen animal, emplea dos alimentos con alto valor terapéutico: el kuzú y el agar-agar.

El **kuzú** es una planta originaria de Japón. De su raíz, tan dura que es capaz de crecer literalmente a través de una roca, se obtiene un almidón en polvo que es lo que encontramos comercializado en occidente. Este almidón aporta una tremenda energía, fortalece y regula la digestión y es por ello que se recomienda para quienes padecen diarrea, resfriados (ya que este se relaciona con debilidad intestinal o cansancio) para aliviar el agotamiento, en casos de falta de vitalidad o para personas que no pueden ingerir sólidos ya que contiene más calorías que la miel de abeja por ud. de medida y es una fuente de combustión lenta. Es útil así mismo para bajar la fiebre ligera.

El **Agar-agar** en realidad es un extracto derivado de varias algas. Su nombre significa en malasio “pura gelatina” aunque su referencia culinaria más antigua data del siglo III en China. Como muchas otras algas aporta minerales que contribuyen a alcalinizar el organismo, es pura fibra soluble

rica en vitaminas A, B1, B2, C y D, y algunos oligoelementos.

En cocina se usa principalmente como espesante teniendo la especial característica de que reduce el poder calórico de muchos preparados alimenticios. Su uso terapéutico se centra en aliviar el estreñimiento sin dañar la flora intestinal.

Como curiosidad: Lo hemos consumido muchas veces, no solo en forma de tiras transparentes en las ensaladas de los restaurantes chinos, sino también formando parte de helados, flanes, mermeladas, merengues rellenos de pastelería, mayonesas, salsas, vinos, cervezas, conservas de carne o alubias, etc. Se usa en preparados para diabéticos pues reemplaza a almidón y en embutidos “light” como sustituto de la grasa. Para más sorpresa está presente en pasta dentífrica, cosméticos pinturas, barnices, telas incluso se usa como excipiente en farmacia. (es el aditivo E-406)

## ÚLTIMA NOTICIA

# FECHA DEL CIERRE DE WELEDA

Según datos de Weleda-SAU, la fecha prevista para la suspensión de la venta y comercialización de sus medicamentos en España, será a finales de mayo del 2019.

En este número podéis leer las circunstancias que, basadas en criterios de rentabilidad, condujeron a esta toma de decisión. Se añade a ello la circunstancia de que hasta hace poco, Weleda Internacional llevaba la distribución y comercialización del Iscador (*Viscum album*) en el mundo, pero al haberle comprado el Instituto oncológico Hiscia los derechos respectivos, se ve Weleda privada de una importante fuente de ingresos.

La noticia del cierre del laboratorio farmacéutico Weleda-SAU es muy triste si además tenemos en cuenta que con ello se pierde la oportunidad de un reconocimiento oficial de los medicamentos antroposóficos como medicamentos de pleno-derecho. Pues para gozar de esta oportunidad que nos daría la aplicación de la directriz europea, sería necesario registrar de nuevo los medicamentos y esto es imposible si el laboratorio

suspende su comercialización.

No obstante, anthrosana-en-españa proyecta reunirse próximamente con la jurista especialista en derecho sanitario y redactora del código sanitario nacional, con el fin de informarse de las vías legales posibles de prescripción de estos medicamentos en España para los tiempos venideros.

BS



## NOTICIA

### PRESENTACIÓN DE LA ENFERMERIA ANTROPOSOFICA EN EL COLEGIO OFICIAL DE A.T.S. DE MADRID 24 DE ABRIL DE 2018.

El Sr. Rolf Heine, presidente del Consejo Internacional ICANA que agrupa todas las asociaciones de Enfermería antroposófica del mundo, ha sido invitado por AEEA (Asociación de Enfermería antroposófica de España), a impartir un seminario en el Colegio Oficial de Enfermería

de Madrid, CODEM. El acto tuvo lugar el lunes 19 Noviembre 2018, de 16,30h a 19.30 h, con entrada libre y traducción de la ATS y masajista Beate Hesterkamp-, y fue muy apreciado y concurrido. Hubo una introducción teórica seguida de numerosos ejemplos

y demostraciones sobre los cuidados en oncología, en infectología y en la fase final de la vida. Para ello se basó R.Heine en el rico arsenal de aplicaciones procedentes de la enfermería antroposófica para estas patologías.

## HUMOR

Con permiso de EL ROTO, "El País" del 17.11.18



**Alieco**  
AGRICULTURA ECOLÓGICA  
"Que tu alimento sea tu medicina  
y tu medicina tu alimento"

- Fruta
- Verdura
- Pan
- Carne
- Cereal
- Café
- Té
- Pasta
- Salidas
- Mermeladas
- Sopas
- Panes
- Frutos secos
- Condimentos
- Algas
- Zumos
- Aceite
- Conservas...
- Detergentes
- Cosmética
- Esencias...
- Alimentación Infantil Demeter

En armonía con el Ser Humano y la Naturaleza  
ALIECO, S.L. - Pico Almanzor, 25  
28500 Arganda del Rey - MADRID  
www.alieco.com - Tel.: 91 - 871 82 66

## TESTIMONIO DEL PACIENTE

### "SUFRÍ" HELICOBACTER PYLORI

Desde esta ventana de testimonio del paciente, quiero aportar mi positiva experiencia de la utilización de medicamentos antroposóficos, que utilizo desde hace 18 años, y que compagino con la medicación que me prescriben en el Hospital, a la enfermedad crónica que padezco.

Al margen de ésta, hace un par de años "sufrí" helicobacter pylori, y el propio médico, me advirtió de lo agresivo de

su tratamiento a base de antibióticos, motivo por el que lo rechacé. Mi doctora (MA) me recetó Pulvis Stomachicus cum Belladonna, y los molestos dolores, desaparecieron.

Cuando he ido a revisión al hospital y me han preguntado con qué me traté, no dudo en decirlo. Son respetuosos y lo anotan en mi historial.

J.A.

### ACOGIDA Y TERTULIAS LOS JUEVES EN LA SOCIEDAD ANTROPOSÓFICA EN ESPAÑA

Lugar: **Avda. del Dr. Federico Rubio y Galí nº 76 Madrid**

Fechas: **Cada jueves (en este momento elaborando el próximo trimestre).**

Acogida: **18:30 a 19:30h**, información y consulta de diversas publicaciones periódicas, folletos.

Tertulia: **19:30 a 21:00h**, charla seguida de coloquio.

Actividad abierta a todos los posibles interesados y gratuita.

Información: [www.sociedadantroposofica.es](http://www.sociedadantroposofica.es)

Contacto: **Ana Vega (661 48 55 07)**

## EDICIÓN

Editor: **Anthrosana en España**

Redacción, Publicidad, Administración y Distribución:

**C/ Pico Almanzor nº 25**

**28500 Arganda del Rey, Madrid**

correo electrónico: [secretaria@anthrosana.org.es](mailto:secretaria@anthrosana.org.es)

Responsables de la redacción: **B. Sánchez Segura,**

**A.Espiga, JM. Fernández, M. Ibáñez**

Producción: **Anthrosana en España**

Maquetación: **Cristina Jardón | Graphic Inside**

